

**ACTA NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO:** En la Ciudad de Bolívar, a un día del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en **SESION ORDINARIA**, los Concejales Sres. ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ESTEBAN, EDGARDO; GOÑI, HUGO; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; MARCH de Laso, ALICIA; MARTINI, OSCAR; MARCHESI, LUIS; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO; SARDIÑA, ADALBERTO; y UGARTE, BLANCA. Ausentes los Concejales IBAÑEZ, OSCAR (PJ), reemplazado por el Concejal MANSILLA, MARCELINO ; MARTIN de Gentile, GLADYS (PJ), reemplazada por el Concejal SUAREZ, OMAR (PJ), y LOPEZ, ALFREDO (UCR) reemplazado por el Concejal BRANCA, DANIEL (UCR).-----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, DR. HUGO GOÑI, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez.-----

Se encuentra presente el Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, DR. JUAN CARLOS SIMON.-----

Siendo las 21.30 horas el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

Acto seguido se da lectura por Secretaría a una nota del Diputado Provincial Isidoro Roberto Laso.-

A continuación el Sr. Presidente expresa: “Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos Simón; Sres. Concejales; representantes de entidades intermedias, Consejeros Escolares, amigas y amigos. Hoy vamos a dar comienzo a un nuevo período de Sesiones Ordinarias en el Concejo Deliberante del partido de Bolívar, las correspondientes a este año 1997. Es la décima cuarta oportunidad en que se van a llevar adelante sesiones ordinarias en este Recinto desde el año 1983, que fue el año en que comenzó esta nueva etapa democrática en Argentina. Creo que este hecho, por sí solo, reviste una singular importancia porque significa que desde el tiempo tomado desde lo que es un ámbito legislativo, la Democracia ha cumplido en Argentina un año más. Esta Democracia que aparecía por allá en el año 1983 como vacilante, cada día que transcurre se afianza y se consolida más. Yo creo que todos los Concejales del Partido de Bolívar vamos a trabajar durante este año 1997 con responsabilidad, y sin perder de vista lo que creo que debe el objetivo común para cada uno de nosotros, y que es intentar proyectar cada día más el Municipio de Bolívar, y el Concejo Deliberante hacia la gente. Hoy quien es el Intendente Municipal de Bolívar, el Dr. Juan Carlos Simón, va a tener a su cargo la inauguración de este período de Sesiones Ordinarias, así que los dejó a todos Uds. en su compañía.”

-----

El Sr. Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos SIMON: “Sr. Presidente del H.C.D. de Bolívar; Sres. Concejales; autoridades e instituciones; Sras., Sres., gracias por recibirme en esta Casa; gracias por venir y preocuparse por los intereses del Municipio, que es, sigo sosteniendo, la primera institución generadora de cosas en una sociedad, y por lo tanto, es necesario respaldarla y cuidarla. Yo para clarificar un poco, y para no hacerlo tan monótono, de leer cifras, les voy a contar un poco qué es lo que pasó con el Municipio en el año 1996. Nosotros sosteníamos permanentemente, y lo seguimos sosteniendo, que necesitábamos una institución municipal que se independizara de la sociedad, que no fuera una carga de la sociedad, por lo tanto que pudiera pagar sus cuentas, pudiera comprar, y que le vendieran en una situación normal, y que sus trabajadores pudieran cobrar los sueldos. Ese fue el objetivo básico con que encaramos el año 1996, y les voy a contar un poquito qué es lo que pasó en el año 1996. Nosotros en ese año, cancelamos una suma importante de dinero que el Municipio de Bolívar debía, y que se compone, a grosso modo, de lo siguiente: le pagamos a los proveedores municipales, a una parte de los proveedores municipales, esto no quiere decir que hayamos cancelado a todos los proveedores municipales, 462.000 pesos. Todo esto, quiero aclararlo antes, eran deudas anteriores a la asunción, al 10 de diciembre del 95, todas las cifras que voy a tirar fueron pagados en el 96 pero deudas anteriores al 10 de diciembre del 95. Cancelamos 462.000 pesos a proveedores; le pagamos 214.000 pesos al Banco de la Provincia de Bs. As., que se le debía; pagamos un juicio que tenía el Municipio de Bolívar, de hace muy larga data, con respecto a una manzana donde se había edificado y hubo un problema jurídico, es la manzana que Uds. conocen, que todos conocemos como la manzana de Lautre, se pagó 132.000 pesos; y a la provincia se le pagaron 120.000 pesos; es decir eso da un total de 928.000 pesos que se cancelaron en el año 96, deudas, repito, anteriores al 10 de diciembre del 95, anteriores a asumir. Además, pagamos los sueldos de noviembre del 95, el

aguinaldo, y la diferencia, lo que hace un total en sueldos de 886.000 pesos. El otro rubro importante que pagamos, o que solucionamos, es el uso indebido de fondos. Les voy a explicar en qué consiste más o menos el uso indebido de fondos. El Municipio, todos los municipios tienen cuentas afectadas, a determinadas actividades; y esas actividades tienen fondos específicos que solamente pueden ser gastados para la función que fueron establecidos. Si el Municipio gasta de esos fondos para cosas que no son específicamente de esos fondos, ocurre una institución que se llama uso indebido de fondos. Cuando nosotros tomamos, el uso indebido de fondos era de 620.000 pesos. Al 31 de diciembre del 96, habíamos reducido los fondos, el uso indebido de fondos, a 42.000 pesos; es decir, nosotros lo que pugnamos permanentemente en el año 96, fue a reconstituir todos esos fondos específicos que había para que se pudieran prestar esos servicios para los fondos específicos; prácticamente estamos muy cerca de lograrlo, y eso significa que le hemos aportado a las cuentas específicas de recursos ordinarios, 578.000 pesos. A su vez, cuando asumimos, todos los saldos de las cuentas corrientes de los bancos de recursos ordinarios, sumaban 29.000 pesos, alrededor de 29.000 pesos, tiro cifras redondas, y al 31 de diciembre del 96 nosotros teníamos en las cuentas 389.000 pesos. Si hacemos la diferencia, tenemos un saldo a favor de 360.000 pesos. Esto, sumándolo todo, lo que vimos de proveedores, y de préstamo, lo que pagamos, los 928.000 pesos, los sueldos 886.000 pesos, el uso indebido de fondos, que aportamos 578.000 pesos; suman que hemos pagado en el 96, 2.390.000 pesos de deuda anterior al 10 de diciembre del 95. Si le sumáramos la diferencia de saldos que había de 29.000 pesos a 389.000 pesos nos daría 2.752.000 pesos que el Municipio incrementó en el año 96 por un lado que pagó cuentas, y por el otro lado, tenía en sus cuentas corrientes. Eso para que Uds. tengan una idea de cuál fue, cómo se desarrolló el municipio en el año 96. Cerca de 2.400.000 pesos o dólares pagados en proveedores, banco provincia, créditos que había, y un incremento de los saldos en las cuentas corrientes de alrededor de 360.000 pesos. Por eso, estamos orgullosos en decir que hemos tenido equilibrio fiscal en el año 96, esto qué significa, que los gastos que ha tenido el Municipio, con los recursos, han estado equilibrados. No ha habido déficit en el año 96, pero tampoco esto quiere decir que el problema del municipio esté arreglado, seguimos debiendo importante suma de dinero, para que Uds. tengan una idea la consolidación de la deuda anterior al 10 de diciembre del 95 ha sido de más de 750.000 pesos, en esta suma no está el pago del juicio iniciado por Fontana Nicastro, que es la empresa que hizo el circuito de Turismo Carretera, que hay una demanda contra el Municipio, donde posiblemente también se consolide esa deuda y se pague en estos términos; quiero aclarar esto, que acá hay 101.000 pesos dentro de los 750, pero estimamos que va a ser una deuda que va a andar cerca de los 300, 320.000 pesos porque la demanda es más de 101.000 pesos. A su vez el Municipio tiene problemas con deudas con OSBA, con Obras Sanitarias de Bs. As., con el EPRE, que estamos trabajando sobre este tema con la posibilidad muy cierta de solucionarlos y, con un apoyo de provincia, lograr una reducción en esas deudas o una condonación de deudas. Trabajamos durante todo el año 96 y parte del 95, también, mucho en la coparticipación del Municipio. Para que Uds. tengan una idea clara de qué significa la coparticipación, los municipios de la provincia de Bs As coparticipan con la provincia en los impuestos que cobra la provincia, la provincia tiene un presupuesto de alrededor de 8.000 millones de pesos, y la coparticipación del año 96 fue de alrededor de 900.000.0000 de pesos y logramos, con un trabajo que se ha hecho muy importante, aumentar ese índice de coparticipación que era negativo durante los 4 años, a ser positivo, pasó de 0,49 a 0,54, lo que significa al Municipio que tal vez tenga un incremento de 700 a 800.000 pesos en el año 97. Quiero acotar un tema que lo había anotado, que para mí es muy importante. Dentro de esa consolidación de deuda que les nombre, que existe, que el Municipio entró en el sistema porque consideramos que es obligatorio entrar, porque la consolidación obligaba a los Municipios, no nos quedó más remedio que consolidar la deuda que tenía la Municipalidad de Bolívar con la Cooperativa Eléctrica de Bolívar, que le debía 402.000 pesos. Hoy la situación se ha disminuido en muy poco dinero, porque la consolidación se va pagando semestralmente, hoy hemos disminuido alrededor de 60.000 pesos la deuda que se tiene con la Cooperativa Eléctrica, pero lo más importante, lo que me parece más importante es destacar la buena voluntad que ha tenido la Coop. Eléctrica en soportar semejante deuda, a cualquier empresa hoy semejante deuda la agobia y la traba en su desarrollo; y si embargo hoy estamos trabajando con la Cooperativa Eléctrica, como si nada hubiera pasado - no sé si cabe esta expresión -, pero el valor de ellos de seguir trabajando en conjunto sabiendo que esa deuda el Municipio se la debe es bastante interesante y hemos logrado con ellos, principalmente ellos, estar iluminando la tercer plaza de la planta urbana del Municipio de Bolívar, las dos primeras fueron las que Uds. conocen, las dos plazas de la estación, estamos en la plaza frente a la terminal de ómnibus, y en un trabajo en conjunto que se ha hecho sobre la Avda. San Martín, la Coop. Eléctrica iluminó dos cuadras de la Avda. San Martín donde Uds. pueden ver que la iluminación cambia totalmente. Ayer, con los representantes de la Coop. Eléctrica hemos decidido iluminar las 8 cuadras de la misma forma, del semáforo hasta la estación, para seguir posteriormente, en un esfuerzo muy grande de la Cooperativa y del Municipio, y cambiar un poco esa iluminación que indudablemente cambia mucho la cara. Por eso vaya mi reconocimiento a esta institución que ha soportado y que nos ha aguantado tanto y

que hoy la situación está toda pactada, nosotros le estamos pagando lo que mensualmente gastamos en luz, como a la Cooperativa de Bolívar a la de Urdampilleta y a la de Pirovano, con la de Pirovano también solucionamos un problema bastante importante que nos comprometía cuando asumimos, que teníamos cortada la luz e la Delegación, y bueno, hoy las relaciones son excelentes gracias al esfuerzo de estas cooperativas y del Municipio. Quiero detenerme un poco en un rubro del municipio que es muy importante, que es la faz vial, la Tasa Vial, el aporte que hace el municipio o cómo desarrolla sus tareas. Les voy a describir la situación que tenemos hoy en maquinarias y cuál es nuestra expectativa para el año 97 en materia Vial. El Municipio de Bolívar tiene 14 motoniveladoras trabajando en todo su partido, el partido de Bolívar tiene alrededor de 502.000 hectáreas, 2.800 kilómetros de caminos, y tiene 14 motoniveladoras, 4 palas cargadoras y 9 camiones. De las 14 motoniveladoras que estamos trabajando en el campo, en los caminos municipales y también en los provinciales; hay alrededor de 500 kilómetros de caminos provinciales donde estamos trabajando con la provincia para que nos reconozca este trabajo que se hace, o los pague o los consolide, o los arregle; de las 14 motoniveladoras tenemos modelo 1958, una marca Siam. Yo les quiero hacer un ejemplo porque a veces uno se ríe con el ejemplo que pongo, pero es demostrativo: es de la época del Kaiser Carabela, cuando salió, nosotros todavía tenemos una máquina trabajando en el campo, y yo muy pocos Kaiser veo. Después tenemos 4 modelos 60, 5; 3 modelos 80, y bueno...70, tenemos 2 del 92, esto lo resumo en esto: de las 14 hay 9, es decir alrededor del 65 por ciento que tienen más de 27 años, por lo general, tal vez los contadores sepan más que yo, pero estas máquinas se amortizan a los 20 años, quiere decir que tenemos el Parque Vial en un 65 por ciento amortizado, que necesariamente tiene que ser renovado. Estas 14 motoniveladoras arreglaron el año pasado 5.500 kilómetros de camino, lo cual es necesario cambiar el rumbo del Parque Vial. Para esto qué hicimos. Nosotros tenemos la aspiración en el año 97 de comprar 5 motoniveladoras nuevas. Una motoniveladora cuesta 156.000 pesos, y una cargadora que anda alrededor de los 102.000 más IVA, esto significa que queremos hacer una inversión en Vial de una suma de alrededor de los 900 o 1.000.000 de pesos en el año 97. Agradezco profundamente al Concejo Deliberante que haya tenido la deferencia de tratar un crédito que hemos solicitado al Banco de la Provincia de Bs. As. para la compra de una cargadora, y que gentilmente lo trató minutos antes de esta sesión, lo cual nos va a permitir a nosotros desenvolvemos rápidamente con la compra de esta maquinaria. Esta renovación de las 5 motoniveladoras en el 97 que continuaremos en el 98 va a significar que tengamos, que no saquemos las motoniveladoras viejas sino que tengamos dos reservadas para cualquier rotura que se produzcan, salgan enseguida, porque uno de los principales problemas que tiene Vial, es que al ser tan viejas las máquinas se rompen, y la reparación en materia de motoniveladora, que es una maquinaria pesada se tarda mucho tiempo, tal vez se rompe algo no muy complicado pero nos perdemos 20, 25 días con una máquina en el taller mientras se compra el respuesto, viene, se desarma, entonces complica la relación. Esa es un poco la visión, lo que queremos hacer en materia vial. Cuál es el procedimiento que hemos tomado para la compra de las 5 motoniveladoras. Hemos tenido una ayuda muy importante del gobierno de la provincia de Bs As, donde por un plan que tiene nos aceptó dos motoniveladoras, el 30 de abril, dentro de 30 días en 25 de Mayo nos entregan la primera y lo más probable es que a los 30 días nos entreguen la segunda. Con respecto a las otras 3, hace alrededor de 10 ó 15 días nos presentamos en conjunto con los otros municipios de la Zona de Crecimiento Común, solicitando un crédito de 2.300.000 pesos, en conjunto, para un plan, que se llama PFM, Plan de Fortalecimiento Municipal, donde los intereses son bastante favorables para el Municipio, 9,5 por ciento anual, y pedimos el importe de 3 motoniveladoras. Posteriormente lo trataremos y presentaremos las ordenanzas al HCD, porque el procedimiento de la aceptación del PFM es un proceso más largo. En cuanto a la obra pública, nosotros habíamos hablado que con esta posibilidad, con tener un municipio de un desarrollo favorable, que sea un municipio donde no esté permanentemente buscando cómo va a pagar los sueldos sino que esté más tranquilo financieramente, nos iba a permitir desarrollar en el año 97, en este año, un tema que nos preocupaba que era la obra pública. En materia de obra pública, el gobierno de la Pcia. de Bs. As. ha desarrollado un plan, y yo se los voy a ir comentando a medida que vayamos desarrollando el tema, un plan muy favorable a los municipios, lo cual, lo he dicho públicamente permanentemente y lo sigo repitiendo, nos va a posibilitar realizar muchas cosas. Bueno, cosas que ya se saben, no las podemos reiterar, hay cosas que no las voy a decir porque permanentemente salen en los diarios y Uds. están informados, pero hay cosas que no se está muy bien informado como estos números que tiramos recién y, por lo tanto, era necesario decirlo. La rotonda de la 226, en un convenio con Camino del Abra, ya la palpan todos que está solucionado el problema, todavía estamos trabajando ahí pero en los últimos detalles. Pavimentamos también en el Parque Municipal el circuito de la laguna, de la glorieta, eso se puede palpar. Lo que me interesa hablar es del Plan de Pavimentación, que en conjunto con el gobierno de la Pcia. de Bs. As. y el municipio de Bolívar tienen un plan ambicioso de alrededor de 100 cuadras de pavimentación en el partido de Bolívar. En qué consiste esto, son 4 expedientes que tenemos aprobados, de los cuales dos expedientes, uno de 30 cuadras y otro de 20 cuadras aproximadamente, terminan con la planta urbana de Bolívar, y queda pavimentada toda, en este

plan el municipio aporta los sueldos de los empleados que hay que tomar y el gobierno de la provincia aporta los materiales. Para ello, para las 100 cuadras, hemos tomado para los dos planes que tenemos, no las 100 cuadras, hemos tomado alrededor de 55 personas, y ya vamos en la cuadra número 9 del 97, sumadas a las 4 que hicimos el año pasado, estamos alrededor de 13 cuadras de pavimentación. Posteriormente de terminada la planta urbana hemos firmado convenios por el mismo sistema, una institución que se llama la UGE, Unidad Generadora de Empleo de la Pcia. de Bs. As, es el intermediario, el que aporta los materiales, y hemos conseguido la refacción de la Mariano Unzué, de las cuales son 18 cuadras, 1.800 metros que se empezaran en el segundo semestre del año 97. Y por primera vez, no por primera vez pero sí vamos a salir con una política muy agresiva a los barrios con respecto a la pavimentación de los barrios, vamos a hacer 30 cuadras de pavimentación en los barrios, para lo cual vamos a tener que tomar personas también, lo cual vamos a tener que incrementar el personal de 55 que les dije, tal vez de llegar a 100 personas. Además llevamos hecho alrededor de 15 cuadras de cloacas, es decir conectando aquello que no estaba conectado, y en breve, en poco tiempo ya, también con una ayuda que vino del gobierno anterior, provincial, de un plan especial se van a empezar las cloacas en barrio Los Zorzales, que va a solucionar un problema muy grave en ese barrio y hemos trabajado como para que podamos lograr unas 4 cuadras de un canal colector muy importante y muy costoso, para proyectar después las cloacas en un futuro sobre otros barrios, por ejemplo Villa Diamante. Se entregaron las 42 viviendas del Plan Pro-Casa, que se están ocupando en la ciudad de Bolívar, hay 30 casas en la localidad de Pirovano que están muy adelantadas, prácticamente a terminarse y 40 viviendas en Urdampilleta que se empiezan en poco tiempo. Nos hemos dedicado también en obras públicas a la reparación de los pozos de agua potable; Uds. saben que el Municipio de Bolívar tiene pozos de agua potable, pero era una problemática muy seria, esto no quiere decir que se ha solucionado el problema pero se ha minimizado bastante, hemos reparado a nuevo tres bombas